



**Reunión Grupo de Trabajo de Series y Funciones Comunes**  
**Comisión Superior Calificadora Documentos Administrativos**

**Día y hora:** 24 de octubre de 2013. 9.30 h.

**Lugar:** Madrid. Secretaría de Estado de Cultura. Plaza del Rey, 1

**Nº de reunión:** 5

**Asistentes:**

MINISTERIO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Ministerio de Defensa

Ministerio de Fomento

Ministerio de la Presidencia

Ministerio de Hacienda y Administraciones  
Públicas

Ministerio de Justicia

Fiscalía General del Estado

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ministerio del Interior

Congreso de los Diputados

REPRESENTANTE

Guillermo Alonso

Fernández

Isabel Borrallo Álvarez

Montserrat Pedraza Muñoz

Evelia Vega González

Ángela Fernández Olmedo

Julián A. Prior Cabanillas

Elsa Pla Colvin

Isabel Barrio Martín

M<sup>º</sup> del Carmen Barroso

González

Rosa Martín Rey

Luis Romera Iruela

Ramón Romero Cabot

María Bádenas Arias

M<sup>ª</sup> del Carmen Concepción

Saiz Gómez

Luis Casado de Otaola

Rosana de Andrés Díaz

Carmen González Alonso

Rosario Martínez-Cañavete

Burgos



Boletín Oficial del Estado  
Ministerio de Agricultura, Alimentación y  
Medio Ambiente

María Jesús Franco Durán  
Pilar Bravo Lledó  
Carmen Magán Merchán

## **1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes**

Apertura de la reunión, bienvenida por parte de la coordinadora y presentación de todos los asistentes.

## **2. Organización del Grupo de Trabajo**

### **a. Subgrupo de Series Comunes de Gestión de Recursos Humanos**

Luis Romera, coordinador del Subgrupo, expone los trabajos que se están llevando a cabo dentro del mismo. En la última reunión se analizaron los borradores de los siguientes estudios de series:

- *Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario de cuerpos especiales*
- *Expedientes de procesos selectivos de personal funcionario interino*
- Expedientes de procesos selectivos de consolidación de empleo

Se puso de manifiesto la existencia de una cierta homogeneidad en el contenido de los expedientes, discutiéndose si seguir con tres peticiones diferenciadas o reunificarlas en una o dos. Se ha trabajado sobre una muestra pequeña porque en los archivos de los miembros del Subgrupo no hay un volumen amplio de estas series.

Luis Romera solicita a los miembros del Grupo de Trabajo general la consulta del volumen, organización y años de comienzo de las series en sus respectivos departamentos; principalmente la serie de *Personal funcionario interino*, dado que en el Subgrupo no hay representantes de los archivos centrales de los ministerios que presumiblemente tendrán un mayor volumen de expedientes correspondientes a procesos selectivos de personal interino (Educación y Justicia). Se va a colgar en la Sede Colaborativa los documentos esenciales de las tres series, una vez revisados, para facilitar su examen por el resto de los integrantes del Grupo.

Además de estos tres estudios Luis Romero presentó uno más, relativo a *Expedientes de procesos selectivos de personal laboral fijo*, con una problemática similar a los anteriores, pero en el que, además, aparecía un expediente económico generado para la realización de las pruebas. Se decidió examinar más a fondo el expediente económico antes de tomar una decisión sobre sus plazos de conservación.

Se están estudiando también series complementarias como los *Informes preceptivos sobre la celebración de los procesos selectivos* y las *Autorizaciones del número de asistencias de los miembros de los tribunales*, ambas generadas por Función Pública por lo que Carmen Barroso va a estudiarlas y presentarlas en el Subgrupo.



A continuación, Luis Romera comenta que Carmen Barroso ha realizado dos estudios referentes a *Expedientes de nombramientos de Funcionarios de carrera (acceso libre, promoción Interna y Consolidación) de Cuerpos y escalas adscritos a los departamentos ministeriales* y a *Expedientes de nombramientos de Funcionarios de carrera de Cuerpos y Escalas adscritos a la SEAP*. En el Subgrupo se valorará si son o no procedimientos comunes, o si son específicos de la SEAP, por lo que se pospuso su análisis detallado para más adelante.

Otro de los aspectos que ha empezado a tratarse en el Subgrupo es la necesidad de homogeneizar los plazos de conservación de las series documentales ya dictaminadas por la CSCDA referentes a expedientes de acción social y a procedimientos de control de efectivos. Por el momento, se realizará un estudio de la serie de *Expedientes Planes de Acción Social* que será sometido al Grupo de Trabajo, dejándose para más tarde los procedimientos de control de efectivos (horario, permisos, vacaciones, etc.). A este respecto, Carmen González manifestó que el plazo de conservación de la serie *Expedientes de Ayudas sociales*, presentada por el Ministerio del Interior a la Comisión Superior y dictaminada como de eliminación parcial a los 10 años, debería reducirse a 5 años.

Ramón Romero, del Ministerio de Justicia, solicita que se le avise de la próxima reunión del Subgrupo porque está interesado en integrarse en él y tomar parte en los estudios de procesos selectivos.

#### **b. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Económica**

Rosa Martín, coordinadora del Subgrupo, toma la palabra. Dentro del Subgrupo se está llevando a cabo un estudio conjunto de toda la producción de las series de cajas pagadoras y se han realizado cuatro borradores de estudio de valoración para las siguientes series:

- *Cuentas para la reposición de fondos de anticipos de caja fija*: se incorpora, como se sugirió en el anterior plenario, la operativa de las subcajas; se revisa el estudio, se amplían los plazos de conservación y se presenta como borrador definitivo.
- *Cuentas de pagos a justificar*: se adjunta un primer borrador de estudio de esta serie, en el que han trabajado el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el de Empleo y Seguridad Social.
- *Libros de contabilidad de las cajas pagadoras*: esbozo de estudio conjunto de estas series auxiliares de control de caja.
- *Estados de situación de Tesorería*: primer borrador, en fase inicial, de esta serie de las cajas pagadoras que se tratará de manera diferenciada.

Rosa Martín explica que los distintos *Libros de Contabilidad* se detectan a partir de la legislación pero que abre al resto del Grupo de Trabajo la posibilidad de identificar en sus archivos este tipo documental para poder contar con mayor información y cotejar los datos.

En cuanto a los *Expedientes de Subvenciones de pública concurrencia*, estudio que en la anterior reunión del Grupo de Trabajo se presentó como prácticamente definitivo, se han presentado observaciones. Luis Casado ha revisado la petición y presentado una propuesta alternativa que se valorará en el Subgrupo.

#### **c. Subgrupo de Series Comunes de Contrataciones Administrativas**



Ramón Romero, coordinador del Subgrupo, presenta el balance de las actuaciones.

En la última reunión de este Subgrupo, de fecha 14 de octubre, Carmen González, Rosana de Andrés y Ramón Romero, representantes de los Archivos Centrales del Ministerio de Interior y el Ministerio de Justicia expusieron los trabajos realizados hasta el momento, en orden a la elaboración de una propuesta de tratamiento documental para las series de gestión de inmuebles.

Se pusieron en contacto con Hacienda (agradece a Rosa Martín su colaboración) para conocer la documentación existente en la Dirección General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; al consultar la documentación parece poco sustancial, como si la Dirección General sólo interviniese como intermediaria con las Delegaciones Territoriales de Hacienda, donde se gestionan estos expedientes.

Por lo tanto, tras el análisis de la legislación relativa al Patrimonio del Estado, se piensa que es posible que se pueda hablar de dos tipos de actividades:

- Las referidas a la adquisición, arrendamiento, cesión gratuita y permuta de inmuebles así como a la realización de obras en inmuebles. Estas competencias vienen reguladas en la propia Ley de Patrimonio y darían lugar a *Expedientes de contratación*.
- Las referidas al tráfico jurídico de los bienes de dominio público: afectación, mutación demanial, desafectación, adscripción, desadscripción e incorporación. Darían lugar a lo que, tal vez, podemos denominar *Expedientes de gestión patrimonial*.

Ramón Romero también comenta que el CIBI (Centro de Información de Bienes Inmuebles) no incluye sólo edificios sino cualquier tipo de bien inmueble (playas, caminos forestales, etc.), además de no estar completo porque cuando se ha desafectado un bien se elimina la información de la base de datos. El Inventario General de Bienes y Patrimonio tampoco resulta relevante, dado que no tiene acceso histórico y legalmente su valor es meramente informativo.

Ramón Romero resume la propuesta: conservación de toda la documentación anterior a 1940; conservación de la documentación generada por las unidades encargadas de la gestión; eliminación de la documentación generada por las unidades con funciones instrumentales (Oficialía Mayor, subdirecciones generales de gestión económica, etc.); y acceso restringido hasta los 5 años de la desafectación (siempre y cuando no haya daños a terceros y en función de a quien se desafecta).

Los representantes de los archivos del Ministerio de Justicia y del Interior elaborarán el correspondiente estudio de valoración relativo a este tipo de documentación.

Además de este proyecto, dentro del Subgrupo se está trabajando con las series *Expedientes de contratación de obras* y *Expedientes de contratación de suministros*.

El estudio de los *Expedientes de contratación de obras* es aún un borrador y se están discutiendo, dentro del Subgrupo, los plazos de conservación de la documentación contable, en la que deben tenerse en cuenta no sólo los plazos de validez administrativa sino también los que pudieran



derivarse de responsabilidades civiles o penales. Se acuerda estudiar la posibilidad de ampliar el plazo de conservación para esta documentación.

Continúa la discusión sobre la conservación de proyectos y presupuestos de los licitadores que no han resultado adjudicatarios de los contratos.

Ramón Romero presenta también el estudio de los *Expedientes de contratación de suministros*, elaborado por Pablo Gil, del Consejo General del Poder Judicial, con la colaboración de Guillermo Alonso, del Archivo Central de la Secretaría de Estado de Cultura. Es ya un estudio completo y se propone el visto bueno por parte del Grupo de Trabajo para su elevación al pleno de la Comisión.

Luis Casado, Rosana de Andrés y Ángela Fernández recuerdan la necesidad de un plazo amplio para informar a las oficinas productoras y a las comisiones departamentales de la propuesta. Se acuerda como plazo el 15 de noviembre, aunque si hay cualquier miembro que necesita más tiempo para circular la propuesta o informar dentro de su Departamento, se paralizaría su presentación al pleno hasta la siguiente reunión.

Beatriz Franco subirá a los documentos del Grupo General dentro de la Sede Colaborativa la propuesta para su estudio.

#### **d. Subgrupo de Series Comunes de Gestión Jurídico-Administrativa, Asesoramiento Jurídico y Elaboración de Disposiciones Generales**

Elsa Pla resume lo realizado por este Subgrupo. Se está estudiando la serie de *Expedientes de Consejo de Ministros*, para lo que se cuenta con el Ministerio de la Presidencia, que ha cotejado la documentación de tres sesiones de Consejo de Ministros con el Ministerio de Fomento. En la última reunión del Subgrupo se ha acordado ampliar el número de departamentos ministeriales para cotejar la documentación y el número de sesiones de Consejo de Ministros, escogiendo una por década.

Isabel Barrio explica que la serie que se está dictaminando es el propio expediente de Consejo de Ministros, no aquella documentación complementaria como la elaboración de disposiciones normativas, que no forma parte del expediente. Comenta que se va a realizar una reunión en el Ministerio de la Presidencia para cotejar dicha documentación y observar *in situ* cómo está organizada la serie.

Elsa Pla informa que la propuesta de petición es la conservación permanente de la documentación de Presidencia y eliminación en el resto de los departamentos.

Rosario Martínez-Cañavate, del Congreso de los Diputados, comenta que en la Comisión de Valoración del Congreso se ha dictaminado la eliminación de las preguntas parlamentarias, puesto que el 98% de ellas se encuentran publicadas, íntegramente, en el Boletín Oficial de las Cortes Generales; asimismo, también se ha dictaminado la eliminación de aquella documentación de apoyo a las preguntas. Indica que el Senado sí conserva las preguntas al Gobierno con respuesta escrita, debido a que es el fondo más representativo de su archivo.



Elsa Pla informa que se van a ampliar los trabajos dentro del Subgrupo: se va a estudiar la serie de *Elaboración de disposiciones normativas* y la documentación generada por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y Sociales.

### **3. Normalización formulario *Acta de eliminación***

Beatriz Franco ha colgado en la Sede Colaborativa un borrador de formulario de *Acta de eliminación* para que los miembros del Grupo de Trabajo hagan sus comentarios. Se acuerda colgar dos documentos distintos, uno de la propia acta de eliminación y otro para la propuesta de listado de documentos. Se acuerda preguntar en la Subdirección General de los Archivos Estatales cómo incluir información económica y en qué sentido para que aparezca recogida en el acta de eliminación.

Se solicita a Evelia Vega, del Archivo General de la Administración, información detallada de los costes que, por metro lineal, tiene la conservación de documentación en dicho archivo, incluyendo personal, limpieza y demás servicios. Se compromete a tener dicha información en el plazo de tres meses (para la próxima reunión del grupo de trabajo).

### **4. Plan de trabajo para los próximos 3 meses**

Evelia Vega pondera el trabajo de la sección de Valoración del Archivo General de la Administración e informa sobre los trabajos que se están llevando a cabo.

Beatriz Franco informa que, en principio, el próximo pleno está previsto para la primera semana de diciembre, por lo que la Permanente se reuniría la segunda quincena de noviembre. Se informa de ello a efectos de presentación de propuestas de dictamen.

Se decide que la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Series Comunes se celebrará después del pleno de la CSCDA y la fecha propuesta es el 24 de abril de 2014 en la Secretaría de Estado de Cultura.

Los distintos subgrupos se irán reuniendo según los acuerdos adoptados en el seno de cada uno de ellos.

Sin más, se termina la reunión a las 12:20 horas.

Beatriz Franco Espiño

Secretaría de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos